



Guía de Asignatura

ASIGNATURA: *Prácticas externas II*

Título: *Grado en Comunicación*

Materia: *Prácticas externas II*

Créditos: 6 ECTS

Código: 49GCOM

Índice

| | |
|---|----|
| 1. Organización general..... | 3 |
| 1.1. Datos de la asignatura..... | 3 |
| 1.2. Introducción a la asignatura..... | 3 |
| 1.3. Competencias y resultados de aprendizaje | 5 |
| 2. Agentes implicados en las prácticas | 8 |
| 3. Estructura de las prácticas..... | 9 |
| 4. Actividades formativas | 11 |
| 5. Evaluación | 14 |
| 5.1. Sistema de evaluación..... | 14 |
| 5.2. Sistema de calificación | 15 |
| 6. Bibliografía..... | 16 |

1. Organización general

1.1. Datos de la asignatura

| | |
|-----------------------------------|--|
| TITULACIÓN | Grado en Comunicación |
| ASIGNATURA | Prácticas externas II |
| CÓDIGO - NOMBRE ASIGNATURA | 49GCOM_ Prácticas externas II |
| Carácter | Obligatorio |
| Curso | Cuarto |
| Cuatrimestre | Segundo |
| Idioma en que se imparte | Castellano |
| Requisitos previos | Haber superado al menos el 50% de los créditos del grado |
| Duración | 150 horas |

1.2. Introducción a la asignatura

Las Prácticas externas del Grado en Comunicación se ajustan a los criterios establecidos por el Real Decreto Ley 5/2023, de 28 de junio por el que se regulan las prácticas externas de los

estudiantes universitarios; y por el Reglamento de Prácticas Externas de la Universidad Internacional de Valencia (VIU).

En las Prácticas Externas el estudiante tendrá la oportunidad de aplicar los conocimientos aprendidos gracias a la complementariedad con un entorno profesional real, bajo la tutoría de profesionales de amplia solvencia y con un recorrido evidenciable en el ámbito de la comunicación.

Los contenidos que trabajarán están ligados a la propuesta formativa del Grado y se espera que al finalizar las mismas el estudiante tenga las competencias requeridas en el ámbito profesional de la comunicación, de un modo que le resulte especialmente provechoso para un posterior desarrollo en la aplicación de los mismos. Para la realización de las prácticas la Universidad Internacional de Valencia (VIU) tiene convenios con las empresas que forman parte del Grupo ATRESMEDIA (que se detallan en el Criterio 7) y también con otras empresas y entidades, en las que el alumnado podrá desarrollar sus prácticas.

Para la atención del estudiante se designarán dos tutores: uno por parte de la universidad y otro por parte del medio en el que realiza las prácticas. El lugar de las mismas, podrá definirse a propuesta del alumno/a de entre el listado de empresas que estén disponibles para su aceptación, bajo la aprobación del director del máster y en relación con la disponibilidad de plazas acordadas con el centro receptor.

Las tareas que tendrá que desarrollar el estudiante se pactarán entre la empresa responsable y la dirección/coordinación del máster. La empresa que acoge al estudiante dotará al alumno/a de los recursos profesionales y técnicos necesarios para garantizar la adquisición de la experiencia necesaria en el ámbito de la comunicación.

Para la realización de las prácticas, los estudiantes deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Haber superado al menos el 50% de los créditos del grado.
- Estar matriculados en la asignatura de Prácticas II.
- No mantener ninguna relación contractual con la entidad colaboradora en la que se van a realizar las prácticas, salvo autorización de la Comisión de Coordinación y Seguimiento de Prácticas Externas de la Universidad.

Los estudiantes contarán con un tutor de la entidad colaboradora (externo) y un tutor académico (interno) de la universidad:

- El tutor designado por la entidad colaboradora deberá ser una persona vinculada a la misma, con experiencia profesional y con los conocimientos necesarios para realizar una tutela efectiva. No podrá coincidir con la persona que desempeña las funciones de tutor académico (interno).
- El tutor académico (interno) será un miembro del claustro del Grado en Comunicación.

1.3. Competencias y resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

C.E.3 - Transmitir los contenidos de temas seleccionados a través de los distintos lenguajes y soportes multimedia en el ámbito de la comunicación.

C.E.4 - Adaptar el desarrollo adecuado del discurso a los medios de comunicación.

C.E.11 - Interactuar en situaciones comunicativas propias a la aplicación del inglés en un nivel B2 según el MECER.

C.E.12 - Comunicar oral y textual en inglés en un nivel B2 según el MECER.

C.E.13 - Generar información adaptada a los nuevos medios digitales.

C.E.16 - Aplicar las TIC en los diferentes formatos comunicativos.

C.E.18 - Aplicar las especificidades del lenguaje audiovisual en el ámbito de la comunicación.

C.E.19 - Utilizar las nuevas plataformas y sus innovaciones.

C.E.20 - Aplicar la teoría de la imagen en el medio fotográfico creativo, documental y publicitario dentro de la comunicación multiplataforma.

C.E.28 - Utilizar adecuadamente las fuentes documentales en la comunicación digital.

C.E.30 - Utilizar adecuadamente estrategias de comunicación corporativa.

C.E.31 - Aplicar los fundamentos del diseño gráfico con un fin comunicativo en el diseño editorial y publicitario.

C.E.33 - Aplicar los principios del diseño y la experiencia de usuario en la confección de páginas y aplicaciones web.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta asignatura se espera que el estudiante sea capaz de:

RA.1. – Ser capaz de integrar los conocimientos teóricos adquiridos, sabiendo aplicarlos en los contextos y centros específicos en los que se desarrollen las prácticas.

RA.2. – Ser capaz de colaborar de forma profesional, comprometida y eficaz con los restantes miembros del equipo multidisciplinar.

2. Agentes implicados en las prácticas

Teniendo en cuenta que las prácticas son fruto de la interacción de diferentes actores a lo largo de su planificación, desarrollo y evaluación, presentamos a continuación una breve exposición en relación a las funciones que desempeña cada uno de ellos.

Departamento de Prácticas

El Departamento de prácticas es el responsable de la búsqueda y gestión de los centros de prácticas. Las gestiones se realizan a través del Aula General de Título y del Portal de Prácticas. Para dudas relacionadas, consulta a tu orientador académico mediante el formulario habilitado en campus y con el departamento de prácticas a través del correo electrónico estudiantes@universidadviu.com

Profesor/a de las Prácticas

En términos generales, el profesor de prácticas es el nexo de unión entre VIU y el/la tutor/a asignado en el centro, así como la persona que acompaña y da apoyo académico al estudiante durante el desarrollo de las prácticas y responsable evaluador de la memoria de prácticas.

El profesor de prácticas mantiene una relación fluida con los estudiantes, mediante la realización de tutorías colectivas y un seguimiento personal a través de tutorías individuales o los foros/actividades.

Tutor/a del centro de prácticas

El/la tutor/a del centro es el/la guía y evaluador/a del estudiante durante el desarrollo de las prácticas.

Las actividades a realizar dentro de los centros de prácticas son dirigidas por los tutores del centro, con el fin de cumplir los objetivos y competencias.

3. Estructura de las prácticas

Durante el desarrollo de las prácticas el estudiante conoce, analiza y participa de la realidad profesional, gracias al trabajo colaborativo entre los centros y Universidad. La siguiente tabla ofrece el detalle de la distribución de créditos en función de la actividad a desarrollar por parte del alumnado durante el periodo de prácticas:

| | |
|--|-----|
| Tutorías | 9 |
| Estancia en el centro de prácticas | 115 |
| Elaboración de la Memoria de prácticas | 25 |
| Autoevaluación | 1 |

Planificación temporal

El plazo de realización de las prácticas y las fechas de entrega de memoria en primera y segunda convocatoria están indicadas en el calendario de título, disponible en el Aula General de Título. También se encuentra en el anexo a la guía didáctica de la asignatura.

Fase inicial: previa a la realización de las prácticas

Previo al inicio de la asignatura, tiene lugar una videoconferencia informativa a cargo del Departamento de Prácticas sobre la gestión con los centros de prácticas.

Al inicio de la asignatura de prácticas, el/la Profesor/a de prácticas realiza una tutoría colectiva inicial para explicar el funcionamiento y desarrollo de la asignatura.

Fase intermedia: estancia en el centro

El tiempo de estancia en el centro está sujeto al calendario general del título. El estudiante debe acogerse a las actividades y horarios establecidos por el centro donde realice las prácticas.

Al final de la estancia, el estudiante es evaluado por el tutor del centro de prácticas siguiendo el documento de evaluación facilitado por el profesor de prácticas.

Actividades a realizar por los estudiantes en el centro:

- Elaboración de contenidos: Redacción de artículos, notas de prensa, guiones para programas de radio o televisión, y publicaciones para blogs y redes sociales.
- Edición y revisión de textos: Corrección de estilo, gramática y ortografía de los contenidos generados, asegurando su calidad y coherencia.
- Investigación y documentación: Búsqueda de información y datos relevantes para la elaboración de contenidos y proyectos de comunicación.
- Producción audiovisual: Participación en la grabación, edición y montaje de vídeos y audios para distintos formatos y plataformas.
- Gestión de redes sociales: Planificación, creación y publicación de contenidos en redes sociales, así como monitorización y análisis del impacto de las publicaciones.
- Relaciones públicas y comunicación corporativa: Apoyo en la organización de eventos, ruedas de prensa, y gestión de la comunicación interna y externa de la empresa.
- Diseño gráfico y multimedia: Creación de elementos visuales para soportes digitales e impresos, como infografías, banners, y presentaciones.
- Planificación y gestión de proyectos: Colaboración en la planificación, ejecución y seguimiento de proyectos de comunicación, coordinando con distintos departamentos y profesionales.
- Análisis de medios: Monitoreo y análisis de la cobertura mediática, así como evaluación del impacto de las estrategias de comunicación.

- Asistencia en campañas publicitarias: Participación en la creación y ejecución de campañas publicitarias, incluyendo el diseño de estrategias y la medición de resultados.

4. Actividades formativas

La metodología VIU, basada en la modalidad virtual, se concreta en una serie de actividades formativas y metodologías docentes que articulan el trabajo del estudiante y la docencia impartida por los profesores.

Durante el desarrollo de cada una de las asignaturas, se programan una serie de actividades de aprendizaje que ayudan a los estudiantes a consolidar los conocimientos trabajados en cada una de las asignaturas. A continuación, listamos las actividades genéricas que pueden formar parte de cada asignatura, dependiendo de las competencias a desarrollar en los estudiantes en cada asignatura.

1. Clases virtuales síncronas

Constituyen el conjunto de acciones formativas que ponen en contacto al estudiante con el profesor, con otros expertos y con compañeros de la misma asignatura en el mismo momento temporal a través de herramientas virtuales. Las actividades recurrentes (por ejemplo, las clases) se programan en el calendario académico y las que son ocasionales (por ejemplo, sesiones con expertos externos) se avisan mediante el tablón de anuncios del campus. Estas actividades se desglosan en las siguientes categorías:

a. Clases expositivas: El profesor expone a los estudiantes los fundamentos teóricos de la asignatura.

b. Clases prácticas: El profesor desarrolla junto con los estudiantes actividades prácticas que se basan en los fundamentos vistos en las clases expositivas. En términos generales, su desarrollo consta de las siguientes fases, pudiéndose adaptar en función de las necesidades docentes:

I. La primera fase se desarrolla en la sala principal de la videoconferencia, donde el profesor plantea la actividad.

II. A continuación, divide a los estudiantes en grupos de trabajo a través de las salas colaborativas y se comienza con la actividad. En esta fase el profesor va entrando en cada sala colaborativa rotando los grupos para resolver dudas, dirigir el trabajo o dar

el *feedback* oportuno. Los estudiantes también tienen posibilidad de consultar al profesor en el momento que consideren necesario.

III. La tercera fase también se desarrolla en la sala principal y tiene como objetivo mostrar el ejercicio o explicar con ejemplos los resultados obtenidos. Por último, se ponen en común las conclusiones de la actividad realizada.

No obstante, el profesor puede utilizar otras metodologías activas y/o herramientas de trabajo colaborativo en estas clases.

c. Seminarios: En estas sesiones un experto externo a la Universidad acude a presentar algún contenido teórico-práctico directamente vinculado con el temario de la asignatura. Estas sesiones permiten acercar al estudiante a la realidad de la disciplina en términos no sólo profesionales, sino también académicos. Todas estas sesiones están vinculadas a contenidos de las asignaturas y del programa educativo.

2. Actividades asíncronas supervisadas

Se trata de un conjunto de actividades supervisadas por el profesor de la asignatura vinculadas con la adquisición por parte de los estudiantes de los resultados de aprendizaje y el desarrollo de sus competencias. Estas actividades, diseñadas con visión de conjunto, están relacionadas entre sí para ofrecer al estudiante una formación completa e integral. Esta categoría se desglosa en el siguiente conjunto de actividades:

a. Actividades y trabajos prácticos: se trata de un conjunto de actividades prácticas realizadas por el estudiante por indicación del profesor que permiten al estudiante adquirir las competencias del título, especialmente aquellas de carácter práctico. Estas actividades, entre otras, pueden ser de la siguiente naturaleza: actividades vinculadas a las clases prácticas (resúmenes, mapas conceptuales, *one minute paper*, resolución de problemas, análisis reflexivos, generación de contenido multimedia, exposiciones de trabajos, test de autoevaluación, participación en foros, entre otros). Estas actividades serán seleccionadas por el profesor en función de las necesidades docentes. Posteriormente, estas actividades son revisadas por el profesor, que traslada un *feedback* al estudiante sobre las mismas, pudiendo formar parte de la evaluación continua de la asignatura.

b. Actividades guiadas con recursos didácticos audiovisuales e interactivos: se trata de un conjunto de actividades en las que el estudiante revisa o emplea recursos didácticos

(bibliografía, videos, recursos interactivos) bajo las indicaciones realizadas previamente por el profesor; con el objetivo de profundizar en los contenidos abordados en las sesiones teóricas y prácticas. Estas sesiones permiten la reflexión o práctica por parte del estudiante, y pueden complementarse a través de la puesta en común en clases síncronas o con la realización de actividades y trabajos prácticos. Posteriormente, estas actividades son revisadas por el profesor, que traslada un *feedback* al estudiante sobre las mismas, pudiendo formar parte de la evaluación continua de la asignatura.

3. Tutorías

En esta actividad se engloban las sesiones virtuales de carácter síncrono y las comunicaciones por correo electrónico o campus virtual destinadas a la tutorización de los estudiantes. En ellas, el profesor comparte información sobre el progreso del trabajo del estudiante a partir de las evidencias recogidas, se resuelven dudas y se dan orientaciones específicas ante dificultades concretas en el desarrollo de la asignatura. Pueden ser individuales o colectivas, según las necesidades de los estudiantes y el carácter de las dudas y orientaciones planteadas. Tal y como se ha indicado, se realizan a través de videoconferencia y e-mail.

Se computan una serie de horas estimadas, pues, aunque existen sesiones comunes para todos los estudiantes, éstos posteriormente pueden solicitar al docente tantas tutorías como estimen necesarias.

Dado el carácter mixto de esta actividad formativa, se computa un porcentaje de sincronía estimado del 30%.

4. Estudio autónomo

En esta actividad el estudiante consulta, analiza y estudia los manuales, bibliografía y recursos propios de la asignatura de forma autónoma a fin de lograr un aprendizaje significativo y superar la evaluación de la asignatura de la asignatura. Esta actividad es indispensable para adquirir las competencias del título, apoyándose en el aprendizaje autónomo como complemento a las clases y actividades supervisadas.

5. Evaluación

5.1. Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la Universidad se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

| Sistema de Evaluación | Ponderación |
|----------------------------|-------------|
| Informe tutor externo | 20% |
| Evaluación tutor académico | 20% |
| Memoria de prácticas | 50% |
| Autoevaluación | 10% |

Los enunciados y especificaciones propias de las distintas actividades serán aportados por el docente, a través del Campus Virtual, a lo largo de la impartición de la asignatura.

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de **contenido de autoría ajena** al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de **medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación** implicará un suspenso (0) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.

5.2. Sistema de calificación

La calificación de la asignatura se establecerá en los siguientes cálculos y términos:

| Nivel de aprendizaje | Calificación numérica | Calificación cualitativa |
|----------------------|-----------------------|--------------------------|
| Muy competente | 9,0 - 10 | Sobresaliente |
| Competente | 7,0 - 8,9 | Notable |
| Aceptable | 5,0 - 6,9 | Aprobado |
| Aún no competente | 0,0 - 4,9 | Suspenso |

Sin detrimento de lo anterior, el estudiante dispondrá de una **rúbrica simplificada** en el aula que mostrará los aspectos que valorará el docente, como así también los **niveles de desempeño que tendrá en cuenta para calificar las actividades vinculadas a cada resultado de aprendizaje**.

La mención de «**Matrícula de Honor**» podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

6. Bibliografía

- Di Meglio, G., Barge-Gil, A., Camiña, E., y Moreno, L. (2022). Knocking on employment's door: Internships and job attainment. *Higher Education*, 83 (1), 137-161. <https://doi.org/10.1007/s10734-020-00643-x>
- Frasquet, M., Calderón, H. & Cervera, A. University–industry collaboration from a relationship marketing perspective: an empirical analysis in a Spanish University. *Higher Education* 64 (1), 85–98 (2012). <https://doi.org/10.1007/s10734-011-9482-3>
- Freixa Niella, M., Novella Cámara, A. M., & Pérez Escoda, N. (2012). *Elementos para una buena experiencia de prácticas externas que favorece el aprendizaje*. Universitat de Barcelona. Institut de Ciències de l'Educació & Ediciones Octaedro.
- Gorichon-Gálvez, S., Pérez Lorca, A., Yañez-Pérez, M., & Roberts-Rivera, M. (2020). Supervisión y acompañamiento de prácticas profesionales. *Revista Iberoamericana de Educación*, 82(1), 31–50. <https://doi.org/10.35362/rie8213682>
- Rodríguez- Gallego, M. R. (2014). El Aprendizaje-Servicio como estrategia metodológica en la Universidad. *Revista Complutense de Educación*, 25(1). https://doi.org/10.5209/rev_rced.2014.v25.n1.41157